

**HECHO ESENCIAL
SMU S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

Santiago, 5 de agosto de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de SMU S.A. (la "Sociedad"), sociedad inscrita bajo el N° 1076 en el Registro de Valores que lleva vuestra Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultado por el Directorio, por medio de la presente comunico, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Dentro del plan de fortalecimiento financiero y de mejora en la competitividad de la Sociedad considerado por el Directorio, éste acordó, en su sesión realizada el 1 de agosto de 2013, encomendar a la administración, y en complemento del plan ya comunicado a vuestra Superintendencia que incluía la venta de activos definidos previamente como prescindibles para la Sociedad (como la participación del 40% que la Sociedad posee en Supermercados Monserrat S.A.C.), la enajenación de los siguientes activos de la Sociedad, activos que el Directorio en la referida sesión ha declarado a contar de dicha fecha como prescindibles: (i) el 100% de Construmart S.A.; (ii) el 100% de Distribuidora del Pacífico S.A.; y (iii) el 100% de Mayorsa S.A. (en Perú). Para los efectos antes señalados, el Directorio instruyó a la administración efectuar las valorizaciones de los referidos activos, contratar asesores financieros, explorar inversionistas interesados e implementar los procesos de venta.

El monto que se espera recaudar, según estimaciones preliminares de la Sociedad, por concepto de la desinversión de los activos antes señalados, estaría en el rango de entre US\$300.000.000 (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de



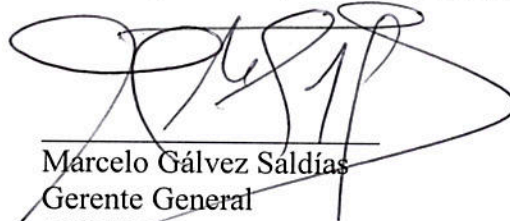


América) y US\$400.000.000 (cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Este conjunto de medidas, más las informadas a esa Superintendencia con fecha 25 de julio pasado, permitirán una reducción relevante en el nivel de endeudamiento de la Sociedad.

La Sociedad mantendrá a vuestra Superintendencia debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice
Banco de Chile

